

PERGAMINO, Marzo 2 de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal-Interino-
DR. PEDRO H. COURTIAL
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION-
que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Extraordinaria de Cuar-
to Intermedio realizada el día 26 de Febrero del ctº año, al consi-
derar el Expediente: B-65-85 BLOQUE DE CONCEJALES JUST. Presenta Pro-
yecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. a fin que efectúe ges-
tiones ante el Bco. Prov. de Bs. As. p/ que se instale una dependencia-
en la futura Sede de los Tribunales de Pergamino.-

Aprobándose la siguiente:

RESOLUCION:

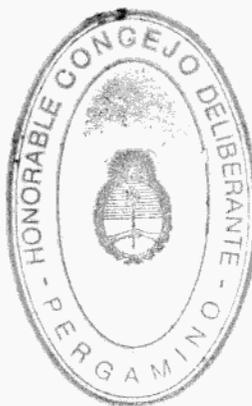
ARTICULO 1º- Gírese al Departamento Ejecutivo en consideración al-
----- cambio de autoridades provinciales y municipales; se --
reiteren las gestiones a fin de agilizar su concreción.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 191/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE